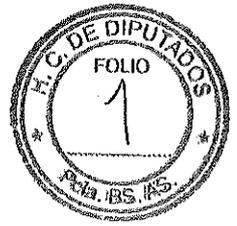




EXPTE. D-

715

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, en el marco de lo establecido en la Ley N° 10.390, evalúe la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario en el partido de San Carlos de Bolívar y adopte las medidas de acompañamiento necesarias para las personas damnificadas.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las intensas lluvias registradas en el partido de San Carlos de Bolívar y en localidades vecinas han generado un grave impacto en la región, afectando tanto a la población rural como a la actividad agropecuaria.

Las lluvias que acontecen en las zonas serranas, lleva el agua por los distintos canales que transitan y vuelcan hacia la cuenca del Arroyo Vallimanca, en el anegamiento fundamentalmente en la zona de Paula.

Sumado a las alertas meteorológicas e inundaciones producidas en la localidad de Bahía Blanca, eso conlleva a que las lagunas y canales, que forman parte de la cuenca hidrográfica de "Las Encadenadas"- Laguna Alsina, Cochicó, del Monte, del Venado, La Paraguaya y Epecuén- concentren un gran flujo de agua que provoca inundaciones y anegamientos en las zonas rurales. Su regulación es fundamental para la gestión del recurso hídrico en la región, ya que impacta directamente en la producción agropecuaria, el turismo y la preservación del ecosistema.

El Arroyo Vallimanca es el único curso de agua que continúa en aumento, principalmente por los aportes que recibe desde la Laguna "El Tordillo".

Frente a este panorama, se han implementado acciones de acompañamiento a las familias damnificadas con la colaboración de Bomberos Voluntarios y Defensa civil.

En este contexto, resulta fundamental que el Poder Ejecutivo, en el marco de la Ley N° 10.390, evalúe la declaración de emergencia y/o desastre agropecuario en Bolívar, permitiendo así la adopción de medidas que brinden alivio a los productores afectados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires